



San José, 22 de abril de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintidós de abril del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Carlos Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho) y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2014 - 005085. Expediente 10-008770-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ASERRÍ, ALCALDE MUNICIPAL DE ASERRÍ. Se le reitera a Leticia Castro Moreno, en su condición de Presidenta del Concejo Municipal de Aserrí, el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 2010-013659 de las 16:19 horas del 17 de agosto de 2010, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciere.
2	Sentencia 2014 - 005086. Expediente 13-000851-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Se le reitera a Vanessa Rosales Ardón en su condición de Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias que proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia N° 2013-003517 de las 09:05 horas del 15 de marzo de 2013, bajo la advertencia de ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciere. Además, se le reitera a Víctor Hugo Echevarría Ureña en su condición de Alcalde de la Municipalidad de Alajuelita, el cumplimiento de la referida sentencia bajo la advertencia de ordenar testimoniar piezas al Ministerio Público si no lo hiciere. Notifíquese.
3	Sentencia 2014 - 005087. Expediente 13-009687-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. No ha lugar a la gestión formulada.-
4	Sentencia 2014 - 005088. Expediente 13-013273-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFA UNIDAD DE COBROS ADMINISTRATIVOS



	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR RECURSOS HUMANOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. No ha lugar a la gestión formulada.-
5	Sentencia 2014 - 005089. Expediente 14-000876-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. No ha lugar a la gestión formulada. Tomen nota las partes de lo dicho en el considerando II de esta sentencia.
6	Sentencia 2014 - 005090. Expediente 14-000903-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se reitera a Ileana Balmaceda Arias, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 2014-002305 de las 9:05 del 21 de febrero de 2014, bajo la advertencia de ordenar el testimonio de piezas ante el Ministerio Público por el delito previsto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
7	Sentencia 2014 - 005091. Expediente 14-001511-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIO CIVIL. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2014 - 005092. Expediente 14-003015-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA LA REFORMA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Rodolfo Ledezma Ramírez, en su condición de Director del Centro Institucional La Reforma, que adopte las medidas necesarias para garantizar que el recurrente sea trasladado a las citas médicas que le han sido programadas, a la hora y fecha en que fue fijada. Asimismo, se le ordena abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Igualmente, se le ordena a Francisco Pérez Gutiérrez, en su condición de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela, y a Mario Ávila Núñez, en su condición de Director Médico de la Clínica Dr. Marcial Rodríguez Conejo, que coordinen con la Dirección del Centro de Atención Institucional La Reforma para que al recurrente se le realice la intervención quirúrgica que requiere, según el criterio de su médico tratante, lo anterior dentro del plazo de tres meses, contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se le advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado y a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y

	<p>perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a los recurridos.</p>
9	<p>Sentencia 2014 - 005093. Expediente 14-003032-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBGERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
10	<p>Sentencia 2014 - 005094. Expediente 14-003295-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, COORDINADORA SERVICIO DE FARMACIA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, COORDINADORA DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, COORDINADOR COMITÉ CENTRAL FARMACOTERAPIA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Daniel Quesada Rodríguez, en su condición de Director General; a Nuria Montero Chinchilla, en su condición de Coordinadora del Comité Local de Farmacoterapia; ambos del Hospital San Juan de Dios, y a Desirée Sáenz Campos, en su condición de Directora de Farmacoterapia, y Coordinadora del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, que giren las órdenes que están dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias, para que en FORMA INMEDIATA y de acuerdo al consentimiento informado, se le brinde a la recurrente el tratamiento de BOCEPREVIR, prescrito por su médico tratante, bajo la estricta responsabilidad de ésta. Lo anterior, bajo el apercibimiento que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Daniel Quesada Rodríguez, en su condición de Director General; a Nuria Montero Chinchilla, en su condición de Coordinadora del Comité Local de Farmacoterapia; ambos del Hospital San Juan de Dios, y a Desirée Sáenz Campos, en su condición de Directora de Farmacoterapia, y Coordinadora del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, en FORMA PERSONAL. COMUNÍQUESE.</p>
11	<p>Sentencia 2014 - 005095. Expediente 14-003306-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.</p>



12	<p>Sentencia 2014 - 005096. Expediente 14-003569-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires y Mario González Salas, en su condición, respectivamente, de Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, coordinar y disponer en forma inmediata, todas las actuaciones que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias, a fin de que a la paciente se le practique el procedimiento NLPC en un plazo de TRES MESES, a partir de la notificación de esta sentencia, conforme lo prescribió el médico tratante y bajo su responsabilidad, si otro criterio médico no lo desaconseja. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con el Artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara sin lugar el recurso, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.-Notifíquese la presente resolución en forma personal a Taciano Lemos Pires y Mario González Salas, en su condición, respectivamente, de Director General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Comuníquese.-</p>
13	<p>Sentencia 2014 - 005097. Expediente 14-003609-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara parcialmente con lugar el recurso, en lo referente al Centro de Atención Institucional La Reforma, por la omisión de tramitar la cita de gastroscopía del amparado, únicamente para fines indemnizatorios. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.</p>
14	<p>Sentencia 2014 - 005098. Expediente 14-003663-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE LA POLICÍA MIGRATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. No ha lugar a la gestión formulada.</p>
15	<p>Sentencia 2014 - 005099. Expediente 14-003690-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TELETICA CANAL SIETE. Se rechaza de plano</p>



	el recurso.
16	Sentencia 2014 - 005100. Expediente 14-003712-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE CLÍNICA DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara sin lugar el recurso.
17	Sentencia 2014 - 005101. Expediente 14-003732-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIÁN. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
18	Sentencia 2014 - 005102. Expediente 14-003816-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara CON LUGAR el recurso, únicamente a los efectos de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto.
19	Sentencia 2014 - 005103. Expediente 14-003893-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PERSONAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, JEFE DEL DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.
20	Sentencia 2014 - 005104. Expediente 14-003903-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN, DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO NACIONAL DE REHABILITACIÓN. Se declara con lugar el recurso. Se les ordena a Federico Montero Mejía, en su condición de Director General del Centro Nacional de Rehabilitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quien en su lugar ejerza el cargo, que realice las gestiones necesarias para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de este pronunciamiento, se practique a la accionante, la cirugía que requiere, bajo la supervisión y responsabilidad de su médico tratante y si otra causa médica no lo impide. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera

	<p>cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Federico Montero Mejía, en su condición de Director General del Centro Nacional de Rehabilitación de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal. El Magistrado Cruz Castro salva el voto. Comuníquese.</p>
21	<p>Sentencia 2014 - 005105. Expediente 14-003905-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CHIRRIPIÓ. Se rechaza de plano el recurso.</p>
22	<p>Sentencia 2014 - 005106. Expediente 14-003943-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
23	<p>Sentencia 2014 - 005107. Expediente 14-003946-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCAL GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE. Se rechaza de plano el recurso.</p>
24	<p>Sentencia 2014 - 005108. Expediente 14-003951-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD NACIONAL, SUBALTERNAS DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.</p>
25	<p>Sentencia 2014 - 005109. Expediente 14-003984-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Taciano Lemos Pires, en su calidad de Director General y a Wendy Monge Aguilar en calidad de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, que lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DE MANERA INMEDIATA, se realice la intervención quirúrgica que requiere el amparado, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a Taciano Lemos Pires, en su calidad de Director General, todos del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia de la Caja Costarricense de Seguro Social o a quienes en esos lugares ocupen tales cargos que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más</p>



	gravemente penado. El Magistrado Cruz Castro pone nota. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Taciano Lemos Pires, en su calidad de Director General y a Wendy Monge Aguilar en calidad de Jefe de Servicio de Otorrinolaringología, ambos funcionarios del Hospital Dr. Rafael Calderón Guardia, en forma personal. Comuníquese.
26	Sentencia 2014 - 005110. Expediente 14-004037-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA, JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE HEREDIA. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a los efectos de condenar al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-
27	Sentencia 2014 - 005111. Expediente 14-004050-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SEGURIDAD PROSECURE S.A. Se rechaza de plano el recurso.
28	Sentencia 2014 - 005112. Expediente 14-004092-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUPERMERCADO DE ABARROTÉS LA SUPER DESPENSA. Se rechaza de plano el recurso.
29	Sentencia 2014 - 005113. Expediente 14-004100-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, COORDINADOR DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Chavarría Quirós en calidad de Coordinadora del Comité Local de Farmacoterapia del Hospital San Juan de Dios, a María Eugenia Villalta Bonilla en calidad de Gerente Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social y a Hilda Oreamuno Ramos en calidad de Directora General de la Caja Costarricense del Seguro Social, que inmediatamente, se le proporcione al recurrente, el medicamento Abiraterona Acetato / dosis de 1000 mg. por vía oral recomendado por su médico tratante, durante el plazo establecido por este profesional y bajo la responsabilidad de ese especialista. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y



	perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a los recurridos EN FORMA PERSONAL.
30	Sentencia 2014 - 005114. Expediente 14-004113-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE GERIATRÍA, DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causado, los que se liquidará en ejecución de sentencia ante la jurisdicción contencioso administrativa.
31	Sentencia 2014 - 005115. Expediente 14-004120-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRANSUNIÓN "INFORMACIÓN CREDITICIA DIGITALIZADA", EQUIFAX. Se rechaza de plano el recurso.
32	Sentencia 2014 - 005116. Expediente 14-004127-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE ASERRÍ. Se rechaza de plano el recurso.-
33	Sentencia 2014 - 005117. Expediente 14-004160-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra HOSPITAL TONY FACIO CASTRO, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Hendrick Miles Ramsey, en su condición de Director General, Juan Manuel Currea de Brigard, en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía, y Héctor Robles Acosta, en su condición de Médico Especialista en Urología, todos del Hospital Dr. Tony Facio Castro, que de forma inmediata a la comunicación de la presente resolución, ejecuten las acciones necesarias, para que el procedimiento quirúrgico que el amparado requiere sea efectivamente practicado en la fecha programada por el hospital con motivo de este amparo, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Lo anterior, bajo el apercibimiento que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y que no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Hendrick Miles Ramsey, en su condición de Director General, Juan Manuel Currea de Brigard, en su condición de Jefe del Servicio de Cirugía, y Héctor Robles Acosta, en su condición de Médico Especialista en Urología, todos del Hospital Dr. Tony Facio Castro, en forma personal. Comuníquese.



34	<p>Sentencia 2014 - 005118. Expediente 14-004162-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CLÍNICA DE PÉREZ ZELEDÓN. Se declara parcialmente con lugar el recurso, por la falta de coordinación en el traslado del privado a la cita programada en el Servicio de Urología del Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla para el 18 de febrero de 2014. Se ordena a Antonio Barrantes Barrantes, en su condición de Director y a la Dra. Miria Molina Chinchilla, en su condición de Médico, ambos del Centro de Atención Institucional de Pérez Zeledón, que se abstengan de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron mérito a la presente declaratoria. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a las autoridades recurridas, en forma personal.</p>
35	<p>Sentencia 2014 - 005119. Expediente 14-004171-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUBDIRECTORA TÉCNICO DEL SERVICIO FARMACIA, JEFE SERVICIO DE HEMATOLOGÍA, GERENTE DE LOGÍSTICA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Quesada Rodríguez, en su condición de Director General y a la Dra. Ileana Chavarría Quirós, en su condición de Subdirectora Técnico Clínica del Servicio de Farmacia, ambos del Hospital San Juan de Dios de la Caja Costarricense de Seguro Social, que giren las órdenes pertinentes, dentro del marco de sus competencias, para que DE MANERA INMEDIATA, se coordine la compra y entrega a la tutelada el medicamento Interferón Alfa 2 a, conforme a las indicaciones y bajo la estricta responsabilidad de su médico tratante; lo anterior, si otra causa ajena a lo analizado en el sub lite no lo impide. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a las autoridades recurridas, en forma personal.</p>
36	<p>Sentencia 2014 - 005120. Expediente 14-004175-0007-CO. A las catorce horas con</p>



	<p>treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIROLOGÍA DEL HOSPITAL DR. CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Rodríguez Guerrero, en su condición de Sub Director Médico, y Héctor Torres Rodríguez, en su condición de Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que el amparado sea sometido a la intervención quirúrgica que le fuera prescrita, dentro del plazo de TRES MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia. Lo anterior, bajo la advertencia de incurrir en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, en caso de no hacerlo. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declaran sin lugar el recurso. Notifíquese esta resolución, de manera personal, a Daniel Rodríguez Guerrero, en su condición de Sub Director Médico, y Héctor Torres Rodríguez, en su condición de Jefe del Servicio de Neurocirugía, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Comuníquese.</p>
37	<p>Sentencia 2014 - 005121. Expediente 14-004187-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
38	<p>Sentencia 2014 - 005122. Expediente 14-004193-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, REGISTRO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Jinesta y Hernández salvan el voto y dan curso al amparo. El Magistrado Jinesta da razones adicionales.</p>
39	<p>Sentencia 2014 - 005123. Expediente 14-004197-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.</p>
40	<p>Sentencia 2014 - 005124. Expediente 14-004199-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL ÁMBITO DE CONVIVENCIA D DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso.-</p>
41	<p>Sentencia 2014 - 005125. Expediente 14-004205-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara CON LUGAR el recurso, únicamente a los efectos de condenar a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto.</p>



42	<p>Sentencia 2014 - 005126. Expediente 14-004214-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Hilda Oreamuno Ramos y a Claudio Orlich Castelán, en su condición de Directora General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital San Juan de Dios, que giren las órdenes necesarias para que al recurrente en el plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta resolución, se le realice el procedimiento quirúrgico prescrito, si otro criterio médico no lo desaconseja. Lo anterior bajo la responsabilidad del médico tratante. Se apercibe a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Hilda Oreamuno Ramos y a Claudio Orlich Castelán, en su condición de Directora General y Jefe del Servicio de Urología, ambos del Hospital San Juan de Dios.</p>
43	<p>Sentencia 2014 - 005127. Expediente 14-004239-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-</p>
44	<p>Sentencia 2014 - 005128. Expediente 14-004251-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FISCALÍA DE FRAUDE. Se rechaza de plano el recurso.</p>
45	<p>Sentencia 2014 - 005129. Expediente 14-004252-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Francisco Pérez Gutiérrez, Jeremías Sandí Delgado y Jorge Acuña Calvo, por su orden, Director General, Jefe del Servicio de Oftalmología y Jefe del Servicio de Cirugía, todos del Hospital San Rafael de Alajuela, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que al amparado se realice la cirugía que requiere, en la fecha programada por el Hospital San Rafael de Alajuela, con motivo de este amparo, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos</p>



	<p>años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la resolución a Francisco Pérez Gutiérrez, Jeremías Sandí Delgado y Jorge Acuña Calvo, por su orden, Director General, Jefe del Servicio de Oftalmología y Jefe del Servicio de Cirugía, todos del Hospital San Rafael de Alajuela. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro Salvan el voto. Comuníquese.</p>
46	<p>Sentencia 2014 - 005130. Expediente 14-004254-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO. Se rechaza por el fondo el recurso.</p>
47	<p>Sentencia 2014 - 005131. Expediente 14-004258-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
48	<p>Sentencia 2014 - 005132. Expediente 14-004285-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
49	<p>Sentencia 2014 - 005133. Expediente 14-004292-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara sin lugar el recurso.</p>
50	<p>Sentencia 2014 - 005134. Expediente 14-004301-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEdia DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Daniel Rodríguez Guerrero y Mario Solano Salas, por su orden Director Médico y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de TRES MESES contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que la amparada requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte</p>



	<p>a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Daniel Rodríguez Guerrero y Mario Solano Salas, por su orden Director Médico y Jefe del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto. Comuníquese.-</p>
51	<p>Sentencia 2014 - 005135. Expediente 14-004306-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCAL DE LA FISCALÍA DE FLAGRANCIA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA, ADMINISTRADORA DEL PARQUE NACIONAL DE TORTUGUERO. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-</p>
52	<p>Sentencia 2014 - 005136. Expediente 14-004312-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTACIÓN. Se rechaza de plano el recurso.</p>
53	<p>Sentencia 2014 - 005137. Expediente 14-004318-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
54	<p>Sentencia 2014 - 005138. Expediente 14-004322-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIDAD DE IMPUGNACIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, JUNTA DIRECTIVA DE CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
55	<p>Sentencia 2014 - 005139. Expediente 14-004329-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza por el fondo el recurso.</p>
56	<p>Sentencia 2014 - 005140. Expediente 14-004339-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
57	<p>Sentencia 2014 - 005141. Expediente 14-004346-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE LOGÍSTICA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.</p>
58	<p>Sentencia 2014 - 005142. Expediente 14-004353-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE GRECIA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
59	<p>Sentencia 2014 - 005143. Expediente 14-004366-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRA DE SALUD, DIRECTORA NACIONAL DE</p>



	CENTROS DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIRECTORA DE LA REGIÓN CHOROTEGA DE CENTRO DE EDUCACIÓN Y NUTRICIÓN Y CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL. Se rechaza de plano el recurso.
60	Sentencia 2014 - 005144. Expediente 14-004369-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE COTO BRUS. Se rechaza de plano el recurso.
61	Sentencia 2014 - 005145. Expediente 14-004375-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
62	Sentencia 2014 - 005146. Expediente 14-004378-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
63	Sentencia 2014 - 005147. Expediente 14-004380-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza de plano el recurso.-
64	Sentencia 2014 - 005148. Expediente 14-004389-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR MÉDICO CLÍNICA DE CHOMES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA CLÍNICA DE CHOMES, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.
65	Sentencia 2014 - 005149. Expediente 14-004390-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
66	Sentencia 2014 - 005150. Expediente 14-004396-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.-
67	Sentencia 2014 - 005151. Expediente 14-004405-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
68	Sentencia 2014 - 005152. Expediente 14-004406-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.-
69	Sentencia 2014 - 005153. Expediente 14-004410-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL DE PUNTARENAS, JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE GARABITO. Estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia número 2014-4405 de las 9:15 del 28 de marzo de 2014.
70	Sentencia 2014 - 005154. Expediente 14-004414-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra EMPRESA EFX DE COSTA RICA S.A. Se rechaza de plano el recurso.



71	Sentencia 2014 - 005155. Expediente 14-004426-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra LEY DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO N° 8634 DEL 23 DE ABRIL DEL 2008 Y SUS REFORMAS. Se rechaza de plano el recurso.-
72	Sentencia 2014 - 005156. Expediente 14-004433-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
73	Sentencia 2014 - 005157. Expediente 14-004434-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ. Se rechaza de plano el recurso.-
74	Sentencia 2014 - 005158. Expediente 14-004439-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS. Se declara sin lugar el recurso.-
75	Sentencia 2014 - 005159. Expediente 14-004442-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO DAVIVIENDA S.A. Se rechaza por el fondo el recurso.
76	Sentencia 2014 - 005160. Expediente 14-004443-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DEL ÁMBITO E CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, ÁMBITO E. Se declara SIN LUGAR el recurso.
77	Sentencia 2014 - 005161. Expediente 14-004448-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
78	Sentencia 2014 - 005162. Expediente 14-004469-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, SEDE CENTRAL. Se rechaza de plano el recurso.-
79	Sentencia 2014 - 005163. Expediente 14-004470-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.
80	Sentencia 2014 - 005164. Expediente 14-004471-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
81	Sentencia 2014 - 005165. Expediente 14-004472-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Se rechaza de plano el recurso.
82	Sentencia 2014 - 005166. Expediente 14-004477-0007-CO. A las catorce horas con



	treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, ÁREA DE GESTIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. Se rechaza de plano el recurso.
83	Sentencia 2014 - 005167. Expediente 14-004489-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2014 - 005168. Expediente 14-004493-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO PENAL DE ATENAS, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.
85	Sentencia 2014 - 005169. Expediente 14-004505-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
86	Sentencia 2014 - 005170. Expediente 14-004506-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
87	Sentencia 2014 - 005171. Expediente 14-004514-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
88	Sentencia 2014 - 005172. Expediente 14-004516-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
89	Sentencia 2014 - 005173. Expediente 14-004521-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
90	Sentencia 2014 - 005174. Expediente 14-004523-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE ASERRÍ. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.
91	Sentencia 2014 - 005175. Expediente 14-004525-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y



	CIVIL DE HACIENDA DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Cruz Castro y Hernández López salvan el voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.
92	Sentencia 2014 - 005176. Expediente 14-004530-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS OFICINA DE REINTEGROS CON BASE EN PÓLIZAS ESTUDIANTES (SEDE DESAMPARADOS). Se rechaza de plano el recurso.
93	Sentencia 2014 - 005177. Expediente 14-004531-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE CORREDORES. Se declara sin lugar el recurso.
94	Sentencia 2014 - 005178. Expediente 14-004533-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE MORAVIA. Se rechaza de plano el recurso.
95	Sentencia 2014 - 005179. Expediente 14-004544-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONCEJO MUNICIPAL DE LIBERIA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIBERIA. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-04763 de las 9:15 horas del 4 de abril de 2014.
96	Sentencia 2014 - 005180. Expediente 14-004546-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE FAMILIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE. Se rechaza de plano el recurso.
97	Sentencia 2014 - 005181. Expediente 14-004547-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
98	Sentencia 2014 - 005182. Expediente 14-004548-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPERATIVA NACIONAL DE EDUCADORES R.L. Se rechaza de plano el recurso.
99	Sentencia 2014 - 005183. Expediente 14-004550-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICA DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.
100	Sentencia 2014 - 005184. Expediente 14-004552-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES. Se rechaza de plano el recurso.
101	Sentencia 2014 - 005185. Expediente 14-004557-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA RECTORA DE ESCAZÚ DEL MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.
102	Sentencia 2014 - 005186. Expediente 14-004558-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE



	HEREDIA. Se rechaza de plano el recurso.
103	Sentencia 2014 - 005187. Expediente 14-004566-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
104	Sentencia 2014 - 005188. Expediente 14-004568-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUNTA DIRECTIVA DEL CONDOMINIO SANTA RITA. Se rechaza de plano el recurso.
105	Sentencia 2014 - 005189. Expediente 14-004574-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
106	Sentencia 2014 - 005190. Expediente 14-004580-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
107	Sentencia 2014 - 005191. Expediente 14-004582-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
108	Sentencia 2014 - 005192. Expediente 14-004586-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
109	Sentencia 2014 - 005193. Expediente 14-004588-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE LIMÓN. Se rechaza de plano el recurso.
110	Sentencia 2014 - 005194. Expediente 14-004590-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Archívese el expediente.
111	Sentencia 2014 - 005195. Expediente 14-004593-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
112	Sentencia 2014 - 005196. Expediente 14-004602-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
113	Sentencia 2014 - 005197. Expediente 14-004608-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
114	Sentencia 2014 - 005198. Expediente 14-004609-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PODER JUDICIAL, JUZGADO DE TRABAJO DE LIBERIA. Se rechaza de plano el recurso.



115	Sentencia 2014 - 005199. Expediente 14-004611-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JEFE DE LA SECCIÓN DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD DE CARIARI-POCOCÍ. Se rechaza de plano el recurso.-
116	Sentencia 2014 - 005200. Expediente 14-004612-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COMISIÓN NACIONAL DEL CONSUMIDOR. Se rechaza de plano el recurso.
117	Sentencia 2014 - 005201. Expediente 14-004613-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
118	Sentencia 2014 - 005202. Expediente 14-004616-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
119	Sentencia 2014 - 005203. Expediente 14-004617-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE URBANIZACIÓN VILLAS DE AYARCO, MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
120	Sentencia 2014 - 005204. Expediente 14-004621-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD, DIRECTOR REGIONAL DE LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD, ÁREA RECTORA DE SALUD DE PUNTARENAS. Se rechaza de plano el recurso.
121	Sentencia 2014 - 005205. Expediente 14-004623-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
122	Sentencia 2014 - 005206. Expediente 14-004629-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REGISTRO JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
123	Sentencia 2014 - 005207. Expediente 14-004637-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. Se rechaza de plano el recurso.-
124	Sentencia 2014 - 005208. Expediente 14-004640-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA. Se rechaza por el fondo el recurso.-
125	Sentencia 2014 - 005209. Expediente 14-004646-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra TRIBUNAL ADUANERO NACIONAL. Se rechaza de



	plano el recurso.
126	Sentencia 2014 - 005210. Expediente 14-004648-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL. Se rechaza de plano el recurso.
127	Sentencia 2014 - 005211. Expediente 14-004652-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
128	Sentencia 2014 - 005212. Expediente 14-004654-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BANCO DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
129	Sentencia 2014 - 005213. Expediente 14-004657-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
130	Sentencia 2014 - 005214. Expediente 14-004659-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.-
131	Sentencia 2014 - 005215. Expediente 14-004662-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL DE JUICIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, SAN CARLOS. Se rechaza de plano el recurso.
132	Sentencia 2014 - 005216. Expediente 14-004671-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ÁREA RECTORA DE SALUD DE TURRIALBA REGIÓN CENTRAL ESTE. Se rechaza de plano el recurso.
133	Sentencia 2014 - 005217. Expediente 14-004673-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE LA SECCIÓN DE CÁRCELES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se declara con lugar el recurso, únicamente, para efectos indemnizatorios. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
134	Sentencia 2014 - 005218. Expediente 14-004674-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JEFE DE LA SECCIÓN DE CÁRCELES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Javier Ulate Carrillo, en su condición de Jefe de la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial, o a quien en su lugar sea el cargo, tomar las previsiones necesarias para que el tutelado sea trasladado el 25 de abril de 2014, fecha en la cual el Tribunal Penal de San José conocerá y resolverá el recurso de apelación planteado en contra de la medida cautelar de prisión preventiva impuesta. Se advierte al Jefe de la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá



	prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, en recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Javier Ulate Carrillo, en su condición de Jefe de la Sección de Cárceles del Organismo de Investigación Judicial, o a quien en su lugar sea el cargo, en forma personal.
135	Sentencia 2014 - 005219. Expediente 14-004675-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. Se rechaza de plano el recurso.-
136	Sentencia 2014 - 005220. Expediente 14-004681-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra FISCALÍA ADJUNTA PENAL JUVENIL DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
137	Sentencia 2014 - 005221. Expediente 14-004694-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.-
138	Sentencia 2014 - 005222. Expediente 14-004697-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra PODER JUDICIAL, JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE ALAJUELITA, JUEZ DEL JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA DE ALAJUELITA. Se rechaza de plano el recurso.
139	Sentencia 2014 - 005223. Expediente 14-004698-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REPRESENTANTE DE GIRAZUL UNO INVERSIONES S.A, JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, FUERZA PÚBLICA, COMANDANCIA DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
140	Sentencia 2014 - 005224. Expediente 14-004699-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO. Se rechaza de plano el recurso.
141	Sentencia 2014 - 005225. Expediente 14-004703-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
142	Sentencia 2014 - 005226. Expediente 14-004707-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
143	Sentencia 2014 - 005227. Expediente 14-004709-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CLÍNICA PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD LATINA COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.



144	Sentencia 2014 - 005228. Expediente 14-004718-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE DESAMPARADOS. Se rechaza de plano el recurso.-
145	Sentencia 2014 - 005229. Expediente 14-004721-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DELEGACIÓN POLICIAL DE OREAMUNO, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA. Se rechaza de plano el recurso.
146	Sentencia 2014 - 005230. Expediente 14-004722-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO. Se rechaza de plano el recurso.
147	Sentencia 2014 - 005231. Expediente 14-004723-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SALUD. Se rechaza de plano el recurso.-
148	Sentencia 2014 - 005232. Expediente 14-004724-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
149	Sentencia 2014 - 005233. Expediente 14-004725-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
150	Sentencia 2014 - 005234. Expediente 14-004726-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECCIÓN FARMACOEPIDEMIOLOGÍA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
151	Sentencia 2014 - 005235. Expediente 14-004730-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE COBRO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Estése el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2013-016809 de las 09:20 horas del trece de diciembre de dos mil trece, 2014-001029 de las diez horas treinta minutos del veinticuatro de enero de dos mil catorce, 2014-001985 de las nueve horas treinta minutos del catorce de febrero de dos mil catorce y 2014-002971 de las catorce horas treinta minutos del cuatro de marzo de dos mil catorce, en cuanto a la alegada morosidad judicial. Se rechaza de plano el recurso respecto de los demás extremos alegados.
152	Sentencia 2014 - 005236. Expediente 14-004734-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
153	Sentencia 2014 - 005237. Expediente 14-004739-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra TRIBUNAL PENAL DE PÉREZ ZELEDÓN. Se declara sin lugar el recurso.-
154	Sentencia 2014 - 005238. Expediente 14-004740-0007-CO. A las catorce horas con



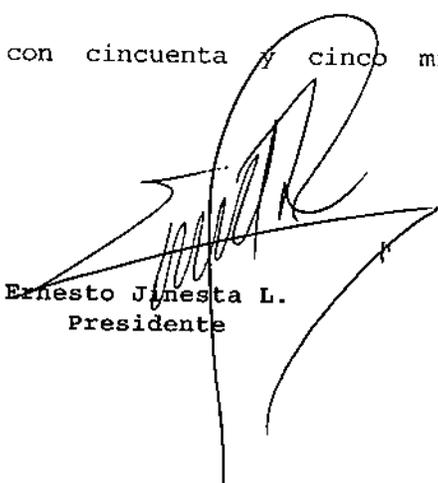
	treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE GESTIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ, ALCALDE MUNICIPAL DE ASERRÍ. Se rechaza de plano el recurso.
155	Sentencia 2014 - 005239. Expediente 14-004743-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DELEGACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA DE LLANO GRANDE DE CARTAGO. Se rechaza de plano el recurso.-
156	Sentencia 2014 - 005240. Expediente 14-004779-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL ÁMBITO C CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, CONSEJO DE VALORACIÓN DEL ÁMBITO C DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se rechaza de plano el recurso.
157	Sentencia 2014 - 005241. Expediente 14-004780-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO PÚBLICO DE ALAJUELA, DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR DEL ÁREA MÉDICA DE LA REFORMA. Se ordena generar copia de los archivos electrónicos referidos a este recurso de amparo, para que se agregue al amparo que se tramitó en el expediente número 13-012776-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponda en cuanto a la presunta desobediencia a lo ordenado por esta Sala en la sentencia número 2013-016389 de las catorce horas y treinta minutos del diez de diciembre de dos mil trece. Archívese este expediente.
158	Sentencia 2014 - 005242. Expediente 14-004785-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza por el fondo el recurso en cuanto a la decisión de no nombrar un docente en la modalidad de Maternal en la escuela José Fabio Garnier Ugalde ni destinar recursos en ese sentido. En lo demás, se da curso al amparo.
159	Sentencia 2014 - 005243. Expediente 14-004786-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. Se rechaza de plano el recurso.
160	Sentencia 2014 - 005244. Expediente 14-004787-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS, CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
161	Sentencia 2014 - 005245. Expediente 14-004792-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.-
162	Sentencia 2014 - 005246. Expediente 14-004796-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
163	Sentencia 2014 - 005247. Expediente 14-004799-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN. Se rechaza de plano el recurso.



164	Sentencia 2014 - 005248. Expediente 14-004803-0007-CO. A las treinta horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE PRODUCTORES DE PALMA ACEITERA R.L. Se rechaza de plano el recurso.
165	Sentencia 2014 - 005249. Expediente 14-004811-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS. Se rechaza de plano el recurso.-

A las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Ernesto Jiménez L.  
Presidente